

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico

Ambrosio Morales, 6

Últimas telegramas y noticias de la tarde

Teléfono, 78

Año XVI

Sábado 5 de Diciembre de 1914

Nº 4.647

MADRID

Por la dignidad del Parlamento

Al tratar del «caso Llorenss», que lo mismo puede denominarse y aún con más propiedad «caso Echagüe», dije, que había sido tan grave el precedente establecido con la doctrina de que solo puede discutirse en las Cortes lo que tenga algún documento ó hechos ministeriales base oficial, que no me sorprendería que una vez que las aguas recobraron su nivel ordinario, y los nervios se tranquilizasen y las pasiones callaran, volvieran las minorías sobre el asunto. Y en efecto: hoy ó mañana se planteará un nuevo debate.

Ha llevado con las minorías la negociación, digámoslo así, del mismo y seguramente será su principal mantenedor el Sr. Simó. Yo creo que todos los lectores, sean cualesquiera sus preferencias políticas, sabrán quien es el diputado por Valencia. Simó es la ecuanimidad, la sensatez y la cordura hechas carne. Simó es la personificación de la prudencia, no de esa prudencia de la carne que el Diccionario llama miedo, sino de aquella otra prudencia espiritual, compatible con la entereza y la energía, que no intenta sino las obras que deben realizarse convencido de su necesidad y justificación: quiero decir que cuando el Sr. Simó, amigo particular por otra parte, del Sr. Echagüe, a quien secundó en días difíciles para Valencia con una lealtad y con un desinterés insuperables, acomete de perfecto acuerdo con sus compañeros y con los jefes de las otras minorías, aquella empresa, no es solo ni principalmente por vindicar a un correligionario ilustre, —vindicación innecesaria ya, puesto que los errores se han devanecido y los vientos de la realidad han disipado todas las hipótesis maliciosas,—sino porque se trata verdaderamente de un problema de dignidad parlamentaria, de libertad de tribuna, de eficacia de fiscalización, todo lo cual padecería mucho si se admitiese el precedente de los días anteriores, ya que según él, el derecho del diputado quedaría definido y reglado por los ocupantes del Poder y en última instancia por quienes los prolongan en el Parlamento, las mayorías.

Ese punto se trata de enderezar ahora. Afirmando que el diputado tiene, no ya el derecho, sino el deber de utilizar todos los recursos lícitos y honestos que halle a mano para servir a su patria, se vuelve por la buena doctrina, sobre todo por la parlamentaria, que no quiere tener otras limitaciones el diputado que las que por libre aceptación de todos parecen consignadas en el Reglamento y aplica el Presidente, y las que dicte la propia conciencia sometida al fallo de la opinión.

Las minorías han comprendido, aunque un tanto a destiempo, que el mal llamado «caso Llorenss» es el de todas ellas y que defendiendo la actuación correctísima del diputado por Estella, se defienden a sí mismas.

Miguel Peñaflor.

Maíz del país

Para precio y condiciones, dirigirse a D. José de Rioja en Liquidación. Córdoba.

Encíclica pro pace

(Continuación)

to detrimento a los Estados, debe ser mirado como la semilla de esta guerra tan cruel.

Después, en efecto, que la sabiduría cristiana ha cesado de regular por sus preceptos y sus instituciones, la conducta de los Estados, la estabilidad y tranquilidad del orden quedaron quebrantados, y los Estados mismos comenzaron a vacilar sobre sus bases, a lo que se ha seguido tal asarco de los espíritus y tal decadencia de las costumbres, que si Dios no se apresura a poner remedio, la sociedad humana está a punto de perecer.

En efecto: ¿qué vemos? Es las relaciones de los hombres con los hombres, el aprecio mutuo ausente; la autoridad de los que gobernan, despreciada; las diversas clases de ciudadanos, en una rivalidad injusta; los biezes pasajeros y caducos, tan evidentemente deseados, que parece no haber otros más grandes propuestos a la adquisición del hombre.

Estas cuatro causas, que Nos consideramos de capitalísimo interés, son las

Las excavaciones en Medina Azahara

En el expediente iniciado por don Ricardo Velázquez Dalgado, Director de los trabajos de excavación en los terrenos en que estuvo situada la ciudad y Palacio de Medina Azahara, levantados por Abderrahman III, en los que habían sido suspendidos los trabajos hasta tener nueva concesión de los dueños de los terrenos por haber surgido varias dificultades la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades ha resuelto:

1.º Que dada la importancia que para el arte, la arqueología y la historia patria tienen las excavaciones, se declaren los terrenos de utilidad pública.

2.º Que a la ocupación temporal para la práctica de dichas excavaciones, débese regularse en cuanto a las indemnizaciones á lo que prevista el artículo 4.º de la Ley de 7 de Julio de 1911 y el título 3.º de la Ley de Expropiación forzosa de 10 de Enero de 1870 y disposiciones ministeriales de 30 de Abril y 23 de Mayo de 1914.

3.º Que los objetos que se hallen son propiedad del Estado y un ejemplar de los mismos pase al Museo Arqueológico de Córdoba, al efecto de cumplir lo previsto en el art. 12 de la ley citada.

Noticias militares

Ascensos.—Han sido ascendidos a tenientes coroneles don Angel Corea Alegre, que servía en la zona de Obrador, y don Manuel Arias Morciso, en la reserva de Lucena.

A comandante, don Gregorio García Santos, capitán del Regimiento de la Reina.

Prórroga.—Ha sido prorrogado hasta el día 31 del mes actual el plazo para que puedan acogerse á los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento los reclutas del reemplazo del corriente año, los procedentes de la revisión de 1912 y 1913 y los declarados titulares.

Información comercial

Del Boletín del Centro de Información Comercial, del ministerio de Estado:

«Alemania.

Para los exportadores españoles.—(6854). Carta dirigida al jefe del Centro de Información comercial del ministerio de Estado.

Muy distinguido señor mío: Por las grandes simpatías que en la Prensa alemana se reflejan hacia España, así como por el amor que por mi larga estancia en España tengo á este país, considero muy oportuno y me he propuesto hacer una propaganda muy activa entre las Cámaras de Comercio de Alemania (donde cuento con excelentes relaciones en diferentes de éstas muy importantes) en favor de los productos españoles, preparando el mercado para ellos para cuando se haya establecido la paz, aunque en mi concepto el mercado sigue abierto; lo que ocurre es que el ánimo de la exportación española está cohíbido.

Está fuera de toda duda que por muchos motivos ningún otro país como España po-

drá exportar sus vinos á Alemania dentro de poco.

El vino de la Rioja se asimila mucho al Burdeos y Borgoña; además, se podrán elaborar las clases que más gustan; y los de Tavagno, desde hace mucho tiempo están conocidos por Tarragona Porto.

El Jerez y el cognac español están llamados á progresar.

Lo mismo ocurrirá con muchos otros productos agrícolas, etc.

Sería muy interesante hacer una estadística de los productos agrícolas, como vinos, frutas, verduras, primicias, aceite, corcho, zumo, azúcar, etc.

Gran parte de los vinos que van á Alemania son de marcas de altos precios y sería muy conveniente que las grandes bodegas de la Rioja se dedicasen á la elaboración de tipos más refinados que los que existen, pues hallarían gran aceptación. Alemania (además de las grandes cantidades de vinos comunes) es un importante mercado de vinos finos.

Alemania misma apenas produce vino tanto y lo consume en enormes cantidades; pero este dato no es suficientemente conocido ó explotado por España.

Una vez preparado el terreno, sería conveniente crear una Comisión de comerciantes muy entendidos en la cuestión de vinos á Alemania, y que por sus conocimientos en esta materia puedan tratar con absoluto dominio del asunto con perfiles de las casas de vinos; y si logramos prepararlos por las Cámaras de Comercio las simpatías, su éxito será más fácil.

Entiendo, además, que en las actuales circunstancias se deben buscar medios para la agricultura española, de exportar sus productos á Alemania; las existencias se irán agotando poco á poco, y seguramente Italia surtirá hoy á Alemania por sus faroceanos directos, asombrando el mercado alemán.

Según se lee en la prensa española, algunas regiones están completamente desesperadas por la falta de exportación, como ocurre actualmente en Tarragona, etc. Entiendo que se puede exportar como antes, vía Italia y Suiza, como ha sido siempre para Alemania del Sur y vía Rotterdam para el Norte.

Todavía no se ha realizado el deseo de muchas regiones, de líneas directas de Barcelona á Génova y á Rotterdam, donde han buscado falta, regulando á la vez los fletes, que hoy son un disparate y sin lo fijo.

El peligro de las minas por Holanda es más bien un iufundo.

Puede usted leer donde han naufragado los barcos, y verá que en casi todos los casos ha sido entre Dinamarca ó Inglaterra; pero no desde España hacia Holanda, como al efecto lo demuestran los vapores holandeses que van de Bilbao á Alemania como de costumbre. España no puede abandonar los mercados holandeses, neerlandeses y alemanes, de lo cual se aprovecharán otros países, siendo después su conquista más difícil para España.

Las provincias agrícolas del Levante necesitan, ante todo, líneas directas, porque sus productos no pueden soportar los enormes gastos de transportes indirectos.

Emprendo esta labor, le repito á usted, ante todo por el gran cariño que siento por este país, en cuyo emporio tengo un vivísimo interés.

Reciba el testimonio de la más distinguida consideración de su símolo, s. s. q. b. s. m., Guillermo Ratzberg, Subdirector de la A. E. G. Thomson Houston Iberica, S. A.

Probad los chocolates que elabora

IMPOLIVO GABRIELA

ALFAREROS, S. L.—POZOBLANCO

Baixa fábrica de chocolate desde hace más de cincuenta años el público.

Silencio se está disfrutando.

que encierran dentro de sí todos los males que desordenan, en la actualidad, á la sociedad, á la sociedad humana. Es necesario que trabajemos en común hasta hacerlos desaparecer, á la vez que dirigimos una nueva llamada á los principios cristianos, si verdaderamente tienen el deseo de pacificar la vida pública y de llevar á ella una prudente armonía.

El enframiento de la Caridad

Cuando Nuestro Señor Jesucristo bajó del cielo á la tierra, á fin de restablecer entre los hombres el reino de paz, que la envídad del demonio había destruido, no quiso edificarse sobre otros fundamentos que los de la caridad, y por eso repitió con frecuencia. El nuevo mandamiento que os doy es que os améis los unos á los otros (1). He aquí mi precepto: amaos mutuamente (2). He aquí lo que os ordeno: amaos los unos á los otros (3). Como si tu únicoficio y única misión fuese la de enseñar á los hombres á amarlos mutuamente. Un tanto argumento podríais hacerse sobre esto? El nos

dice tú que tales somos hermanos, y nos llama hermanos mayores. Todos, en tanto que existis, sois mis hermanos (7), que El por eso nació entre muchos hermanos (8), y cosa que contribuye á excitar todavía más el amor fraternal hacia los que la soberbia de la naturaleza tiene por ende despreciable, quiera que en el más humilde se reconozca la dignidad de su propia persona. Todo lo que hacéis por los más pequeños de entre los

(4) San Mateo, XXIII-9.

(5) San Mateo, VI-9.

(6) San Mateo, IV-45.

(7) San Mateo, XXIII-8.

(8) San Pablo á los romanos, VIII-39.

El fracaso de los alemanes

La campaña contra los alemanes arranca. A medida que pasa el tiempo, sin que los soldados del Kaiser abandonen Bélgica y Francia, sus enemigos redoblan el ataque desde las masas de las Agencias y Reducciones. El odio posee una veida sobre los ojos y no permite ver la realidad, que no es otra, al presente, que los alemanes han conquistado un Reino, han ocupado una buena porción de la República, y apenas tienen invadido su territorio por las fronteras del Sur.

Algunos periódicos que sólo ven en la terrible contienda actual el gorro frigio del escudo francés, pretenden hacer ver á la opinión que los alemanes han fracasado y que el Estado Mayor del Imperio no sabe por dónde se anda. ¡Qué dirían si los ejércitos francoingleses hubieran pasado el Rhin!

Ayer mismo hemos visto en grandes letras un epígrafe que dice, si más ni menor: «Confidiam frascando los alemanes».

El ejército del Emperador tomó la ofensiva hace tres meses, y en un avance prodigioso traspassó las fronteras, cruzó el Luxemburgo, se internó en Bélgica, llegó á Francia. Fue un ardiente de movilización, el triunfo de una organización militar extraordinaria, más valiente en sus resultados porque temible; frente al heroico ejército belga, el poder de Francia y la mortal enemiga de Inglaterra.

Los primeros días fueron una marcha triunfal, ocupando ciudades y librando combates preparatorios de lucidas más sangrientas. Al mismo tiempo, los aviones y «zeppelines» demostraban su audacia y volaban sobre París, amazazando la inmensa ciudad, causando daños y llevando las consciencias de la guerra á los lujosos bulevares.

Otro ejército se disponía á resistir el empuje de la avalancha rusa; los buques de Alemania empezaron á despartir el soberbio en la misma Inglaterra; Alemania, luchando sola contra varios ejércitos, se spuntaba las primeras victorias de la campaña...

¡Los alemanes habían fracasado!

Lyon, una gran plaza fuerte, cayó en su poder, y se siguió anexionando Bruselas, la capital de Bélgica, lo que obligó la Corte y el Gobierno á retirarse á Anvers. D. el igual momento, la acción guerrera se va extasiado y amenaza otras ciudades importantes, continuando la empalizada conquista.

Namur, Charleroi y Mons se unieron en avances de los invasores. La bandera del rey de Alberto II desaparece de fortalezas y edificios públicos, para ondear en su lugar la tricolor alemana, que Ámsterdam (D. el igual momento), la capital de Holanda, ha conseguido la jubilación por imposibilitad física á don José Morales, interventor electo de esta provincia.

§ Pagos para el lunes: D. Juan Saenz, 11.263-76 pesetas; D. Felipe Ordóñez, 2.998-27; D. Antonia Guijarro, 9.934-06; D. Mariano Liliá, 23.086-06; D. Francisco, 1.000, y D. Eduardo González, 1.327-87.

DE INSPIRACIÓN PÚBLICA

La Junta local de Hispalis del Duque ha solicitado una visita extraordinaria por el inspector de primera enseñanza, para proceder al desdoblado de sus escuelas.

rez; las naciones están más separadas por las rivalidades que por las fraternidades; en los mismos Estados, y á veces en una misma ciudad, un odio reciproco anima á las diferentes clases de ciudadanos, y, por regla general de conducta, los particulares, en sus argucias, no atienden más que á la mira del interés.

Ya veis, queridillas hermanas, lo necesario que se dirijan todos nuestros amigos para que renasca de nuevo la caridad de Jesucristo entre los hombres. Nos nos ha nos prografto conseguir esto como la obra propia de nuestro Pueblo; aplicados á ello, os lo exhorta.

No escondamos de recordar á los hombres este precepto de San Juan: Amémonos los unos á los otros (11).

Builitas y muy recomendables son las instituciones de beneficencia que abandonan en nuestra época, porque contribuyen á sanear en los corazones la verdadera caridad para Dios y el prójimo, y no existirán si se cumplieren con este preceptor: pues el que no ama vive en la muerte (12).

(11) San Juan, III-23.

(12) San Juan, XIV.

Agua de Borines

Económica. Mundial.

La mejor de las de mesa.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros reunidos á prima fija

Inscripta en el registro que establece la Ley de 14 Mayo de 1908 por R. O. de 8 Julio de 1909

Domicilio social: Los Madrano, 34. — Madrid.

GARANTIAS

CAPITAL.	Suscrito.	Ptas. 1.000.000,00
	Desembolsado	800.000,00
	Estatutaria	75.043,06
RESERVAS.	D. riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España)	478.249,84
		1.592.908,76
Primas recaudadas en 1913		8783.469,88
Siniestros satisfechos hasta 31 de Mayo de 1914		

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurtos y extravío del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Pólizas especiales de vida para el ganado de recria y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).

Madrid: Dirección General, Los Madrano, 34.—Orcódoa: Inspección general, Plaza de Cámaras.—Sevilla: Agencia General, Cámaras del Castillo, 63.—Jerez: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada: Cámaras del Castillo, 14.

ACEITUNA DE MOLIENDA

EN LOS ALMACENES DE SAN ANTONIO, de los señores Carbonell y Compañía, (Torre de la Malmuerta), se compra á 27 reales fanega de 50 kilos, siendo fruto maduro, limpio, sano, cogido del día y sin soleo ni mezcla de manzanilla ó gordal.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Nicolás de Bari, obispo.

Jubileo circular

Mañana en la parroquia de San Nicolás de la Villa. Por la intención del Sr. Rector de la parroquia.

San Hipólito.—Mañana á las cinco y media de la tarde, séptimo día de la solemne novena que las Hijas de María dedican á la Inmaculada Concepción. H. á manifestar, estación mayor, rosario, novena con motetes y sermones que predicará el R. P. Diego Quiroga, S. J. A dichos cultos asistirán una escogida orquesta.

Mañana á las ocho tendrá su Comunión general la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús.

Año de Madre de Dios.—Mañana séptimo día y á las seis de la tarde de la solemne novena que las Religiosas de la Inmaculada Concepción de María dedican á la Santísima Madre. Predicará D. Antonio S. Zafra Poyato, capellán del Hospital de Agudos.

Santa Cruz.—Mañana séptimo día, á las cinco menos cuarto de la tarde de la solemne novena en honor de la Inmaculada Concepción con resto del santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, oplas, etc.

El día 8 á las nueve de la mañana, función solemne en honor á la Inmaculada Concepción, costeada por los señores don Angel Gómez Díaz y su esposa doña Emilia Herrera, en acción de gracias por un favor obtenido de la Santísima Virgen. Predicará el R. P. C. a. m. Loreto, Superior de los Misioneros Hijos del I. C. de María. S. D. M. estará expuesto el mismo día en forma de Jubileo, por la intención de dichos señores y en sufragio por sus difuntos.

Padres de Gracia.—El domingo, segundo de mes, serán los ejercicios matinales de la Plata Asociación de la Santísima Trinidad y Santo Cristo de Gracia. Por la mañana, á las ocho, misa de Comunión general, por la tarde, á las cinco y media, exorcización de S. D. M., estación Mayor, Rosario, Tríptico cantado, pláticas y reserva.

Capuchinos.—Mañana séptimo día de novena á la Purísima. A las 5:30 de la tarde con Rosario, Letanía, ejercicios, motetes, sermones y misa. Predicará el R. P. Jerónimo de Freygal.

A las ocho se manifiesta para jubileo extraordinario que costeará D. Concepción Carbonell, por su difunto esposo.

San Cayetano.—Archieparacía del Santo Niño de Praga. El domingo próximo 5 de Diciembre á las cuatro de la tarde, echará brasa (D. m.) en el Convento de San Cayetano, junta directiva y se suplica muy encarecidamente a todos los celadores de coros se dignen asistir para cooperar con su prudencia y devoción al buen éxito de los asuntos que se han de tratar.—El Director.

Servicio Doméstico.—Mañana á las cinco de la tarde séptimo día de solemne novena á la Purísima, con misa, rosario, ejercicios, motetes, sermones, reserva y reserva. Predicará D. Rafael Gómez, Canónigo Doctoral de la S. I. C. Costas enteras en torno la Sra. de Viñuelas, por sus difuntos.

Adoración Nocturna.—Las vigilias del 5 al 6 y del 7 al 8, corresponden á los turnos primero y segundo (Inmaculado Corazón de María y San Antonio) respectivamente.

Los Dolores.—El lunes primer día de novena á la Inmaculada durante la misa de nueve.

El día de la Inmaculada y el domingo gofróctava durante la misa de las diez y media.

Este periódico no publica sus sucesos eclesiásticos.

Gran Café "La Perla,

CONDE DE GONDOMAR, 1

El más cómodo y económico de la población. El que más frescor tiene y más fama tiene, debido á los excelentes artículos que presenta que son elaborados con lo más duro y selecto que se conoce.

La única Casa que tiene la cocina á la vista del público para que éste pueda apreciar con la limpia y sencillez que se hacen los gastos que en el mismo se gastan.

Especialidad de la Casa es chocolates con pasta á 80 céntimos. A domicilio, llevándole con servicio de la casa, á 85 cént.

Cerveza al grifo y en botellas de todas marcas.

Bebedizos gaseosos, vinos y licores nacionales y extranjeros.

Las aguas que se utilizan en esta Casa son fuentesables llamadas del Cabildo.

El precio permanente y á domicilio.—Tal es, etc., etc., etc.

El Alcalde señor Enrique Barrios, que ha llevado estos trabajos con gran silencio, debe estar satisfecho del resultado y por adelantado le felicitamos cordialmente, como lo felicitará el pueblo entero de Orcódoa por este gran éxito.

Prácticas radiotelegráficas

Ayer llegó á Sevilla procedente del Centro Electro-técnico de Madrid, el ilustrado primer teniente de ingenieros don Ramiro Borriales, el cual va comisionado por el referido Centro para montar una estación radiotelegráfica que comunique con sus similares instaladas en Puente-Jenil, Llerena y Pozo blanco.

Ora el señor Borriales han ido dos sargentos y dos soldados de ingenieros, los cuales han trasladado á la Cruz del Campo el material de la estación que ha quedado montada ayer tarde para comenzar su funcionamiento hoy.

Los despachos que se reciben en esta estación serán expedidos por la de Pozoblanco, que á su vez los recibirá de la de Araque, desviando desde aquí resultados á Llerena y Pastrana.

De este modo las estaciones radiofónicas podrían realizar igualmente sus prácticas, caso de que el escalonamiento se interrumpe.

Las prácticas se verificarán durante toda la semana entrante.

Recurso

Doña Baltazar Torrico, vecino de Villanueva de Orcódoa, ha recurrido en sueldo ante el gobernador civil contra un acuerdo del aquel Ayuntamiento referente á una colada y servidumbres de pago situada en dicho término municipal.

Una mujer muerta

Esta mañana á las siete y media y en una casa de la calle de Valencia ha ocurrido un desgrable accidente del que ha resultado muerta Rafaela Requejo Gallegos, de 48 años de edad y natural de Orcódoa.

Trasmitaba Rafaela por el patio, y hundióse parte suficiente para que cayera al pozo negro.

A las voces de auxilio acudieron los vecinos, y bajaron a examinar el guardia civil Francisco Arrebola y los señores Francisco Pérez Caballero, Manuel Pérez Caballero y Manuel Fernández García, que la sacaron en estado agónico. A los pocos momentos falleció la infeliz mujer.

En el lugar del suceso se presentaron el juez de instrucción y médico forense señor Luanco, disponiendo el traslado al Cementerio de San Rafael.

Uno de los salvadores corrió grave peligro, pues estuvo á punto de asfixiarse por los gases mortales que despedía el pozo.

Adjuntos

La Audiencia de Sevilla ha nombrado aggiuntos para el próximo año, del juzgado de Los Moriles, á don Antonio Solís Torres, don Pedro Contreras Ojea, don Julián Entrada Lara, don Francisco Pérez Lara, don Francisco Doblas Gradi y don Manuel Román Carmona.

De Quintas

Los resultados del examplazo actual a quienes por haber obtenido en sorteos desde el número 454 en adelante, les correspondió formar parte del cupo de instrucción, debía comprender en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento para canjear el pase de Caja por el de la situación que les corresponde.

Licencias

Se han expedido licencias de caza á don José Pérez Calleja y don Antonio Rodríguez Amor, de Villa del Río; don Hilario Molina Pérez, de Fuente Obregón, y don Gabriel Fernández Calvo, de Lucena.

Treslado de presos

Se ha dispuesto el traslado de los presos Julián de la Cruz San Jorge, de la cárcel de Orcódoa al penal de Osma, y José Girarro Rodríguez, de Lucena á Orcódoa.

El próximo respliego

Los mozos nacidos en esta capital el año de 1894 y bautizados en la parroquia de Santa María, que á continuación se expresan, ó en su defecto los padres ó parientes más cercanos, comparecerán en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento á manifestar cuáles sean sus actuales domicilios, con objeto de incluirlos en el próximo alistamiento y evitarles de este modo las responsabilidades en que puedan incurrir.

Joaquín Martínez del Río, hijo de José y Dolores; Indefonso Ovante Ruiz, de Juan y Mercedes; Juan Copado Basurto, de Juan y Victoria; Manuel Pérez Pérez, de Manuel y Amalia; Rafael Rodríguez Jiménez, de Manuel y María; Manuel Morales Gallegos, de Francisco y Rafael; Rafael Pérez Almogro, de Francisco y Carmen; Rafael de la Hoz Basurto, de Rafael y Francisca; Ma-

nuel Mata Martínez, de Francisco y Carmen; Francisco Prieto Lozano, de José y Dolores; Luis Alvarez Herrero, de Mariano y Carmen; Carlos Luque Villar, de Rafael y Carmen; Francisco Gallardo López, de Francisco y María Remedios; Antonio Morales García, de Francisco y María; José María Redondo Rojas, de Rafael y Dolores; Enrique Fernández Morales, de Enrique y Josef; Manuel García González, de Joaquín y Carmen; Manuel Gómez Bulego, de Pedro y Antonia; Rafael Montilla Pérez, de Rafael y Luisa; José Bequer Rodríguez, de Antonio y Rafael; Eduardo González Ortiz, de Juan y Gregorio; Antonio Alvarez Peña, de Rafael y Rafaela; Rafael Román Rodríguez, de Rafael y Manuel; José Pérez Estévez, natural de Luisa; José Desgadido Orcódoa, natural de Luisa; Rafael de la Rosa Ojuelo, de Juan y Encarnación; Rafael Pavón Payaré, de Miguel y Antonia; José Alcalde Marzo, de Rafael y Dolores; Manuel Ramos Fuentes, natural de Rafaela; Salvador Molina Haba, natural de Guadalupe; Rafael Barral Ríos, de Mariano y María; Antonio Vargas Nieto, de Rafael y Francisco; José Porras Molina, de Rafael y Antonia; Enrique Pareja Doblado, de José y Carmen; Francisco Pérez Olivellina, de José y Antonia; Antonio León J. que, de Antonio y María; José Invernosa Pérez, de Antonio y Luisa; Juan Antonio Higueras Osijo, natural de Teruel; José García Díaz, de Manuel y Carmen; Salvador Figueras Guadalups, de Salvador y María; José Fernández Aljama, natural de Soledad; Rafael Díaz Santiago, natural de José; José Castro López, de Francisco y Rosario; Manuel Cabello Carmoza, de Rafael y Florentina, y Joaquín Almeida de la Fuente, de Joaquín y Francisco.

Ló mismo en los siguientes, bautizados en la parroquia del Espíritu Santo: Francisco Gómez García, natural de Francisco; Andrés Raya Hinojosa, hijo de Francisco y Carmen; Juan Vargas Jiménez, de Francisco y Francisco; Rafael Padilla Morejón, de Juan y Carmen; Rafael Caravaca Biescas, de Antonio y Teresa; Juan J. Moroso Montañés, de Sebastián y María; Rafael Gallego Molina, de Bruselas; Juan Serrano Pedregosa, de Antonio y Carmen, y Francisco Lamarcia Ariz, de Rafael y Francisca.

En la Audiencia

Juicios para el lunes: Sección primera, La Rambla, sentado, contra Antonio López Cardellos. Defensor, el señor Fernández Jiménez.

Sección segunda, Fuente Obregón, sentado, contra Braulio Sánchez Malavie. Defensor, el señor Alvarez Yuste.

Montero, disparos, contra Antonio Nieto Abad. Defensor, el señor Molina Alberca.

Personal

La Compañía Arrendataria de Contribuciones ha nombrado auxiliares del recaudador de Aguilar, á don Manuel Jiménez Clavería y don Timoteo Sánchez Ruiz.

U2 atraco

Aunque fue atracado en la calle de San Bartolomé un amigo nuestro, cuando se dirigía á su casa. Aquél hizo cara al caco y éste comprendió la fuga.

Da poco tiempo á ésta carta se repite casos análogos, y se sabe de sucesos originados por descuidos y ladronzuelos de distintas castas.

Es necesario reforzar la vigilancia y algo más que esto. Hay que expurgar Orcódoa de ciertos ciudadanos desconocidos que hace poco han asentado aquí sus reales y cuyo aspecto no es muy recomendable. Probablemente tampoco lo serán sus hechos.

Amistad, se recogía de madrugada y se levantaba á las dos de la tarde.

Hoy se levantó á las once, almorzó y se dirigió á la habitación inmediata en la que su hermana D. María estaba en el lecho, y sin hablar una sola palabra, se quitó el sombrero, disparó un tiro en la cabeza de su hermano, que quedó muerto en el acto, y volvió el arma contra sí, matándose.

El cadáver cayó cruzado sobre el de hermano.

La habitación inmediata estaba la criada, Dolores Rey Borrego, y no se dió casi cuenta del hecho.

Al escuchar los dos disparos acudió á la habitación, y ante el cuadro que ésta ofrecía gritó pidiendo auxilio, así como una hija suya y una sobrina que la acompañaban.

La criada que hace cuatro años servía en la casa sufrió enorme impresión.

El párroco de la Compañía don Juan B. Rubio se personó en el lugar del suceso y absolvió sub condiciones á los dos hermanos.

El guardia municipal Antonio de la Cruz García avisó á las autoridades.

En el lugar del suceso se personaron poco después el señor Estamos e indicativo de la familia.

El juzgado ordenó el levantamiento de los cadáveres y su traslado al Cementerio de la Salud.

A las tres fué la conducción acompañada don Leopoldo Lara, su hermano, don Enrique del Castillo y don Benigno Iglesias.

Don Pedro de Lara era uno de los mejores escritores contemporáneos. Muy dotado en filosofía y conocedor de varios idiomas. Su último libro de poesías titulado «Cantos de mi posta», fué publicado en 1908.

Era académico de las Ciencias y Bellas Letras de Orcódoa.

En la actualidad desempeña el cargo de bibliotecario del Círculo.

Incidente

En la Sección 1.ª de esta Audiencia se ha celebrado hoy la vista sobre auto de procesamiento dictado por el Juzgado de Lucena.

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa

Madrid 5 (16).

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó a 70'70.—El 5 por 100 amortizable, a 91'50.—Otras hipotecarias, a 86'00.—Las acciones del Banco de España, a 455'50.—Las de la Tabacalera, a 268'00.—Banco Español de Crédito, a 000'00.—Los franceses, a 104'00.—Las libras esterlinas, a 25'97.

Política

Madrid 5 (tres tarde)

Madrid 5 (seis tarde)

Interventor Jubilado

En la firma de Hacienda además de varios decretos que no interesan a Córdoba, figura uno jubilando por imposibilidad física a don José Morales, interventor electo de Córdoba.

Consejo

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey.

Este había recibido antes la visita de la Mesa del Senado.

Dato facilitó a los periodistas una nota oficial del Consejo en la que dice que informó al Rey del curso de los debates parlamentarios.

Expuso su tranquilidad por la calma con que se lleva la discusión de los presupuestos y manifestó su creencia de que estos no se habrán aprobado en el Congreso hasta las proximidades de Pascua.

Por consiguiente, hasta después de Pascua no podrán ser votados proyectos de gran urgencia y necesidad como son los que se refieren a defensa nacional y otros de carácter económico que son inaplazables.

Cuando se aprueben los presupuestos será preciso suspender las sesiones hasta el primero de Mayo. Entonces se reanudarán y se discutirán los proyectos relativos a la defensa nacional y los de carácter económico.

Unos y otros se aprobarán para lo que cuenta con el patriotismo y sabiduría de las Corts.

El Gobierno espera el efectivo concurso de todo para atender a reparar los grandes quebrantos que la configuración europea ha producido a la nación.

Al efecto, ha acogido y hecho suyos muchos de los proyectos de la Junta de iniciativas que vienen dando pruebas de una actividad y laboriosidad dignas de encomio.

El Gobierno atiende a su admirable labor en la forma que puede, pues su atención se halla requerida también por los debates parlamentarios y por cuestiones de las circunstancias del momento.

En Marruecos no ocurre novedad.

También informó el señor Dato al monarca de las noticias recibidas del extranjero.

Firma regia

El monarca firmó un decreto autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley derogando la de Jurisdicciones y otro jubilando por edad al gobernador señor Narro.

Parlamentaria

Si el lunes no se celebrara sesión porque se hiciera cuenta entre el domingo y martes, que son festivos, el miércoles se leerá en el Senado el proyecto de ley de Jurisdicciones.

Si hubiera sesión el lunes, se leerá el lunes.

Dice Dato

Prosiguió el señor Dato por los periodistas qué motivo le había impulsado para trazar en el Consejo de hoy el programa parlamentario, dijo que lo hacía por las dificultades que encontraba en la aprobación de los presupuestos.

Las minorías tienen medios de discutir mucho sin entorpecer la aprobación de los Presupuestos.

Se ha dado el caso de que al discutirse el presupuesto de Marina más que este se han discutido las bases navales, que pudieron discutir aparte cuando se discutió el proyecto que sobre las mismas hemos presentado.

Esperamos que el gobierno logrará sacar la que se aprueben todos los proyectos indicados.

Los catalanes

Los diputados catalanes se han reunido esta tarde en el Congreso para estudiar la nota oficial que el señor Dato ha facilitado del Consejo de ministros. La han encontrado poco concreta y que-

daron en que el señor Coronel hiciese una pregunta en la sesión.

También se acordó que visitaran al señor Dato, lo cual hicieron los señores Gambí y Coronel.

Estos dijeron al Presidente que no les había sido dado la nota porque ésta no incluía, ni claramente siquiera, al asunto de las zonas neutrales. En su consecuencia la anuncian una interpelación.

El Sr. Dato parece que logró que desistieran de la interpelación.

Los diputados catalanes marcharán hoy Barcelona a pasar estos tres días de vacaciones, y cuando vuelvan tomarán acuerdos definitivos.

Se asegura que no hará obstrucción a los presupuestos porque el Sr. Dato les ha dicho que el asunto de las zonas neutrales está incluido en la nota oficial.

Ese proyecto es uno de los económicos que se alude.

También se asegura que se ha comprometido a que se discuta el proyecto. De todas maneras los catalanes tratarán de la cuestión en Europrimo.

Las Cortes

Sesgado

Preside el general Aschárraga. En el banco azul el Sr. Ugarte.

El Sr. Izquierdo formula un ruego de interés local.

Se entra en el orden del día y sin discusión se aprueban los proyectos de ferrocarril de Ávila a Peñaranda y de Ponferrada a la Carolina.

Se aprueba el protocolo adicional al tratado de Barre.

Congreso

Preside el señor González Basada. En el banco azul el señor Sánchez Gómez.

El señor Elgueta hace una pregunta pidiendo mejoras para la guardia civil. Le contesta el señor Sánchez Gómez.

El señor Rusiñol pide ciertas reformas en la ley electoral de diputados provinciales y el señor Sánchez Gómez le contesta que eso no puede hacerse por decreto sino mediante proyectos de ley.

El señor Boggalat de uniforme sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley.

El señor Sánchez Marco formula un ruego de interés local.

Sigue el debate sobre higiene y sanidad pública en Madrid.

Interviene el señor Dalgado Barreto y dice que la administración municipal de Madrid es pésima, sobre todo desde que en ella intervienen los republicanos. Estos interrumpen al orador y la presidencia impone orden a campañas.

El señor Valero Horváth queda en el uso de la palabra para el miércoles.

El señor Ugarte, de uniforme, lee varios proyectos.

Se entra en el orden del día y continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Ha sido el capitulio 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Ha sido el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Ha sido el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Ha sido el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Ha sido el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el capítulo 19. El señor Calderón, de la comisión, contesta al discurso que ayer pronunció el señor Nicolau y sigue la sesión.

Se discute el

Agendas Bailly-Bailliére para 1915

Agenda de Buzos

CONTIENE
Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas.
Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
Provincias, 0,50 más.

Cuatro ediciones completas.
Madrid: 2, 2,50 y 4 pesetas.
Provincias, 0,50 más.

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, II.—MADRID

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE
Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS
En Madrid, 2 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

Agenda Guinarría

LIBRO DE LA COMPRA
que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.
Explicación de los gastos en los menús diarios.—Agenda para anotar los gastos de cocina.

PRECIOS
En Madrid, 2 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

* * *

CARNET

Ó AGENDA PERPETUA
de bolsillo
PARA ANOTACIONES

PRECIOS

Una pta. en tela, 1,50 en piel, cortes dorados.

Agenda de Bolígrafo

AGENDA PARA
Particulares.
Precioso libro de notas dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefones, Tránsitos, Carruajes, etc.

PRECIOS
En Madrid, 2 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

* * *

AGENDA Médico-quirúrgica

de bolígrafo
y Memorándum terapéutico, Formulario médico y diario de visita.

CONTIENE
Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hoja para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapiéuticos más útiles.—Formulario médico.—Vestidos y contravestidos.—Recetas dulces a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

De dos días en

piel... 1,50 pts.

Con cartera

piel... 2,00

Provincias, 0,50 más

ARADOS de vertedera giratoria y fija



Cubresemillas
Aporcadores
De Subsuelo
Polisureos

Merviosos!

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinal, Esencia de Pino Marítimo, Mantel Guayacol y hoja de coca; sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarrillo. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos.

Depositario en Córdoba: Dr. María, Gondomar, n.º 2, Farmacia

150 plazas de corresponsales cobradores

CONCURSO

Necesitando cubrirse en la provincia de Córdoba varias de las plazas convocadas á concurso por la "Editorial Gráfica Española", con sueldo fijo de 200 pesetas á 75 pesetas mensuales transcribimos á continuación para conocimiento de nuestros lectores, las bases generales del mismo publicadas por la mencionada Empresa.

Primera. La Empresa "Editorial Gráfica Española", abre á partir de esta fecha, un concurso con objeto de proveer en Madrid y provincias ciento cincuenta plazas de corresponsales cobradores, con sueldo fijo, distribuidos en la forma siguiente: Diez plazas gratificadas con 200 pesetas mensuales; 10 idem idem con 150 idem idem; 15 idem idem con 125 idem idem; 15 idem idem con 100 idem idem; 10 idem idem con 75 idem idem.

Segunda. Para poder presentarse en este concurso, serán condiciones indispensables: Primero, ser español. Segundo, ser mayor de 18 años y menor de 55. Tercero, saber leer, escribir y las cuatro reglas de Aritmética. Cuarta, poseer informes ó referencias personales que acrediten la honestad del solicitante, á cuyo efecto deberá presentar una lista de personas á las cuales pueda dirigirse la "Editorial Gráfica Española", para comprobar por si misma, si lo juzga oportuno, las citadas referencias.

Tercera. Además de reunir las condiciones indispensables que se detallan en la base anterior, cada solicitante podrá presentar cuantas referencias de conocimientos ó de servicios prestados estime convenientes para la mejor preferencia de su solicitud.

Cuarta. Las solicitudes del candidato estarán escritas de puno y letra del interesado, y todas ellas serán examinadas scrupulosamente dándose cuenta particular, á su debido tiempo, de los nombres de todos los concursantes elegidos.

Qui te. La misión y trabajo de los corresponsales cobradores será: facilitar la propaganda de la Empresa "Editorial Gráfica Española", por los medios que la misma Directo le indique, bien facilitando determinadas señas comerciales, bien encargándose de la recaudación de inscripciones y cotizaciones de la Empresa "Editorial Gráfica Española", ó bien cooperando con su mediación á las relaciones que la "Editorial Gráfica Española".

la necesita mantener con el público al objeto de la publicación que prepara de anuncios comerciales, periódicos gráficos, revistas, labores, etc., etc.

Sexta. Siendo compatible el trabajo de los corresponsales cobradores con cualquiera otra ocupación que se desempeñe, no se exigen horas determinadas de trabajo, abonándose además, sobre el sueldo fijo á percibir una comisión que variará del 5 al 15 por 100 por las suscripciones ó órdenes editoriales obtenidas por su particular conducto.

Séptima. No se requiere fuerza metálica, pero las referencias personales son indispensables.

Octava. El presente concurso que arrancado el día 31 de Diciembre del presente año, debiendo obrar todas las solicitudes acompañadas del importe de los gastos de matrícula (12 pesetas) en la Secretaría de la Empresa "Editorial Gráfica Española", Fuenlleral, 26, antes de las doce de la noche del citado día 31.

Novena. No será tramitada ninguna instancia que no se ajuste estrictamente á todas las bases del presente concurso. Debe especificarse terminantemente en qué punto de España se desea ejercer el cargo.

Décima. Será título de preferencia para optar á las plazas de 150 y 125 pesetas mensuales, por el carácter especial de ellas, haber ejercido ó ejercer los cargos de cobrador, comisionista ó secretario del Ayuntamiento.

Undécima. No se admitirán recomendaciones de ninguna clase, advirtiéndose que será eliminado del concurso el solicitante que buscase cuálquier recomendación o influencia para apoyar su instancia.

Madrid 30 de Noviembre de 1914.—El Secretario, Enrique León.—V.º B.: E. Director Gerente, Eloy de Rojas.

Se advierte á los solicitantes de esta capital como de los pueblos de la provincia, que estando claramente determinadas señas comerciales, bien encargándose de la recaudación de inscripciones y cotizaciones de la Empresa "Editorial Gráfica Española", ó bien cooperando con su mediación á las relaciones que la "Editorial Gráfica Española".

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE CORDOBA

Observaciones meteorológicas realizadas hoy

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. 20 60

Id. Id. á la sombra y al aire libre. 16 01

Id. mitad á la sombra y al aire libre. 12 10

Id. media á la sombra y al aire libre. 13 50

Oscilación. 5 00

Aqua de lluvia en milim. 2 80

Aqua evaporada en milim. 0 80

observación á las 8 de la mañana

Altura barém. en mm 40° 760 60

Temperatura á la sombra. 11 80

Id. de termómetro húmedo decidido. 11 60

Tensión de vapor. 10 10

Humedad relativa. 97 90

Estado del cielo. Lluvia

Dirección del viento. E.

Fuerza. Ventolina

Velocidad en kilómetros. 81 20

Córdoba 5 de Diciembre 1914.—El catedrático de física, Rafael Vázquez.

ESPECTACULOS

TEATRO-CIRCO

Hoy reprise de la sensacional película en seis partes y 3500 metros, titulada "Sin familia".

Precios: Palcos sin entrada 2 pesetas; butaca 40 céntimos; anfiteatro 25; entrada de palco 40; entrada de grada 10.

GRAN CINE

Todos los días, á las seis de la tarde, sección vermut, compuesta de preciosas cintas cinematográficas.

Continúan les Vivek's, la Baldó y el Trio Gómez.

Todas las noches nuevas y escogidas películas.

Precio: Sección vermut. Butaca 30 céntimos; al fíteatro 20; entrada general 10; niños 5.

Noche. Butaca 70 céntimos; al fíteatro 30; entrada general 15

SE VENDEN

140 Almohas negras en una alameda situada cerca de la estación de La Carlota. Para traer, Fernando Colón, 8.

5-4

MÁQUINAS DE VAPOR LANZ

SEMIFIJAS Y LOCOMOVILES

EXISTENCIAS

Las hay nuevas y de ocasión de todas fijas; entrega inmediata. Para venta y alquiler. Dirigirse, Otto Wolf, Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.

Continental Es la mejor máquina de escribir de cuantas compiten en el mercado.

Representante en Córdoba: A. Morales.

Imprenta «La Verdad».

MÚSICA

En el antiguo y acreditado Almacén de pianos e instrumentos de Hijo de Sánchez Gama, calle Claudio Marcelo, 5, se vende por exceso de existencia todas las obras de estudio á menos de su valor, así como también todas las demás obras de Ediciones Nacionales y Extranjeras.

Para fuera de Córdoba se remite libre de franqueo.

El Defensor se vende en Madrid en el kiosco del Debate, calle de Alcalá, frente á las Galatravas.

ARADOS

de vertedera

giratoria

y fija

Merviosos!

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinal, Esencia de Pino Marítimo, Mantel Guayacol y hoja de coca; sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarrillo. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. Paquete, 50 céntimos.

Depositario en Córdoba: Dr. María, Gondomar, n.º 2, Farmacia



PAQUETES DE FAMILIA FRESCAS

1.º paquetes: Chocolate de la Trapera, 400 gramos 16, 18 y 24 125, 150, 172, 3 y 250

2.º paquetes: Chocolate de familia, 400 — 14 y 16 150, 172, 3 y 250

3.º paquetes: Chocolate económico, 500 — 18 125

Elaborados según fórmula probada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid y San Sebastián. Cajas de medias de 1/2 péselas, con 84 piezas. Desenvolviendo 50 paquetes. Por el abono, desde 120 paquetes, hasta la cantidad más próxima, se fabrica con sencilla, sin ella y á la valija. No se carga arancel en el envío. Se hace todo el cargo desde 80 paquetes. Al fábrica. Se hallan antiguamente de venta.

REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores osad el

Bálsamo Victoria

que á base de Mesotan, Mantel, Aleantor, Cocaina y Salicílico de Molino, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio 3 pesetas.—Depositario en Córdoba Dr. Martín, Gondomar 2 Farmacia

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario católico de noticias

Precio de suscripción: Cinco pesetas al trimestre.